

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28422 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Doña María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal abreviado voluntario número 16/2013, de Atlántida de Instalaciones Generales, S.L. con Cif número B-35904663, se ha presentado por Víctor Manuel Lubillo Montenegro, Textos Definitivos del Informe de la Administración Concursal.

Procédase a la publicación establecida en el artículo 95 de la Ley Concursal, en el BOE, al no hallarse regulado el Registro Público Concursal, y Tablón de Anuncios del Juzgado y póngase de manifiesto el informe en la oficina judicial a los acreedores a los fines y efectos del artículo 97 bis y ter de la Ley Concursal.

Finalizados los plazos, pasen los autos a la mesa de S.S.^a a fin de acordar sobre el fin de la fase común del concurso.

Y para que sirva de publicación a los efectos previstos en la Ley, se expide el presente Edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130041553-1